

Santa Fe, 15 de mayo de 2018

VISTO el Expte. CD Nº 138/17, caratulado: Evaluación de Carrera Académica, iniciado por la Secretaría de Planeamiento y Gestión de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS N° 1182 (Adecúa y Actualiza la Carrera Académica para el personal docente de la U.T.N. y deroga Ordenanza N° 1009).

Que la comisión evaluadora designada para entender en las referidas Evaluaciones de Carrera Académica ha manifestado un informe de evaluación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos, ha analizado la situación, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora, destinada a realizar la Primera Evaluación de Carrera Académica del docente ROMERO, Rubén Sebastián (DNI Nº 23.676.504 - Legajo UTN Nº 52308) en la asignatura Cimentaciones correspondiente al Área Geotecnia y Fundaciones de la especialidad Ingeniería Civil, con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, regístrese, notifíquese, elévese a la UTN y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº 248

FRSF DAGI AGU ROG

ng. RUDY O. GETHER

Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE Secretario de Gestión Universitaria